

PARANÁ, 15 de octubre de 2025

VISTO el EXP_FCEDU-UER: 077/2025 correspondiente al llamado a Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Ayudante Ordinario/a con dedicación simple para la cátedra “Teorías del Aprendizaje” de la carrera de Licenciatura en Comunicación (Plan 1998) de esta Facultad,
y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se efectuó mediante Resolución “C.D.” N° 084/25.

Que es preciso designar los miembros del Jurado y los Veedores Docentes que actuarán en el mismo.

Que en reunión de este Cuerpo se analizó y aprobó la propuesta presentada por Secretaría Académica.

Que este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 14 del Anexo II de la Ordenanza N° 500 - Régimen de llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías Jefas o Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes-.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Ayudante Ordinario/a con dedicación simple para la cátedra “Teorías del Aprendizaje” de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social

///

/// (Plan 1998) de esta Facultad según el siguiente detalle:

DOCENTES TITULARES

Alexis Ariel CHAUSOVSKY. Profesor adjunto ordinario de la cátedra “Teorías del Aprendizaje” y profesor ayudante ordinario de la cátedra “Corrientes del Pensamiento Contemporáneo”, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Profesor adjunto de la cátedra “Problemática del Aprendizaje”, Universidad Autónoma de Entre Ríos. Licenciado y Profesor en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. Magíster en comunicación y creación cultural, Instituto Walter Benjamin, Universidad CAECE. Magíster en Filosofía y críticas contemporáneas de la cultura, Universidad París VIII. Doctor en Ciencias Sociales y Filosofía, cotutela Universidad de Buenos Aires y Universidad París VIII. Diploma Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, FLACSO.

María Alejandra AMBROSINO. Profesora adjunta interina (cargo Jefa de Trabajos Prácticos ordinario en licencia) de las cátedras “Tecnología Educativa y Educación” y “Comunicación y Tecnología”, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Profesora Universitaria en Matemática, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral. Especialista en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Magister en Tecnología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Aldo Gabriel ALBORNOZ. Profesor Jefe de Trabajos Prácticos ordinario en la asignatura "Metodología del Aprendizaje", Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Licenciado en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

DOCENTES SUPLENTE

Mirtha Elizabeth AYALA. Profesora titular ordinaria de la cátedra “Teoría de la Educación” y Profesora adjunta ordinaria de la cátedra “Pedagogía”, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Responsable del Gabinete de Asesoría Pedagógica dependiente de la Secretaría Académica, Facultad de Artes Diseño y Ciencias de la Cultura, Universidad Nacional del Nordeste. Profesora en Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Especialista en Investigación Educativa, Universidad Nacional del Comahue.

Martín Atilio SIEBENHAR. Jefe de Trabajos Prácticos ordinario de la cátedra “Psicología Educativa I”, Jefe de Trabajos Prácticos interino de la cátedra “Metodología de la Investigación” y Profesor adjunto interino de la cátedra “Análisis Institucional” del Trayecto Pedagógico, Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Entre Ríos. Profesor en Psicología y Psicólogo, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario. Especialista en Políticas y Programas ///

/// Socioeducativos, INFoD - ME de la Nación. Especialista en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto, FLACSO. Magister en Salud Mental, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos. Especialista en ESI, DDHH y Ludopedagogía, Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, Universidad Autónoma de Entre Ríos – Consejo General de Educación.

GRADUADO TITULAR: Lic. María Mercedes GARCÍA

GRADUADO SUPLENTE: Lic. Yanina Vanesa FRANCO

ESTUDIANTE TITULAR: César Ignacio ETCHART

ESTUDIANTE SUPLENTE: Nino SARLI OLIVERO

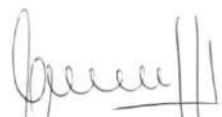
ARTÍCULO 2º.- Designar, en virtud de lo dispuesto por el Art. 39 del régimen vigente, a los docentes que participarán de las deliberaciones del Jurado en carácter de Veedores:

VEEDOR DOCENTE TITULAR: Mg. Facundo Martín TERNAVASIO

VEEDOR DOCENTE ALTERNO: Mg. Carla Cecilia ESPINOSA

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de esta Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **294/25**



Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.